

030-2016

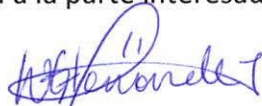
En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día dos de junio de dos mil dieciséis el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número **TREINTA** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta - OIR de esta Institución, por parte de: _____, quien solicita: “ 1- Las copias en formato digital pdf de todas las actas de reunión de la junta directiva de la Federación Salvadoreña de Esgrima (FSE) correspondiente al periodo entre el 1 de enero de 2014 y el 15 de mayo de 2016, en las que se contenga la agenda de la reunión, las personas que acudieron a la reunión y los acuerdos que se tomaron en cada una de ellas. 2.- Un informe contable en el que se detalle el dinero que ha recibido la FSE en transferencias del INDES entre el 1 de enero de 2014 y el 15 de mayo de 2016, especificando las cantidades recibidas y lo ejecutado mensualmente o anualmente, según la manera en que hayan recibido el dinero de parte del INDES. 3. Un cuadro en formato Excel en el que se especifique la inversión realizada por la FSE con dinero transferido por el INDES entre el 1 de enero de 2014 y el 15 de mayo de 2016, con el siguiente formato: Cantidad presupuestada, destino del desembolso (si es en bases deportivas, becas o estímulos, viajes de los directivos de la federación, viaje de atletas, compra de equipo deportivo o mobiliario de la Federación, pago de empleados, entre otros), cantidad ejecutada y la fecha en que se ejecutó / utilizó el dinero ”

CONSIDERANDO QUE:

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del Cuerpo de Ley antes citado.

Por lo anterior la Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

- 1) **ENTRÉQUESE:** mediante cd, la información pública solicitada, la cual puede ser retirada en la Oficina de Información y Respuesta ubicada en la entrada del Palacio de los Deportes Carlos “El Famoso” Hernández, Horario de atención de 8:30 AM a 12:30 MD y de 1:30 PM. a 4:30 PM.
- 2) **NOTIFÍQUESE:** la presente resolución a la parte interesada.


Ing. Wendy Carolina Gómez Hernández.
Oficial de Información



DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos “El Famoso” Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231 -9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprime el nombre del ciudadano por ser dato confidencial, Según el Art. 24 literales a y c de la Ley en mención.